

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
ESTADO 001

SINCELEJO, 23 DE ENERO DE 2018

PAGINA 1

|   | Nº PROCESO    | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE                                | DEMANDANDO  | FECHA DEL AUTO | ACTUACIÓN  |
|---|---------------|--------------------|------------------|---|---|----------------|--|
| 1 | 2010-00243-00 | TJC                | N Y RD           | LINA BELEAZAR DEL CARMEN CABRALES MARRUGO | NAC. – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL | 13/12/2017     | SE REVOCAN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017, MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN Y SE ORDENÓ FIJAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2018, A LA NUEVE (9:00) A.M. |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2018 A LAS OCHO AM (8:00), PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LAS DECISIONES ANTERIORES, DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA, SIENDO LAS SEIS PM (6:00 PM).



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
Secretario